

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 278 Viernes 18 de noviembre de 2011

Sec. IV. Pág. 97811

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37385 ÁVILA

Edicto

Don Miguel Juanes Hernández, Secretario del Juzgado de lo Mercantil de Ávila.

Anuncia

1.-Que en el procedimiento concursal número 484/2011 referente al deudor Díaz Segovia Obras y Reformas, S.L., con CIF B05162193 y domicilio en Las Navas del Marqués (Avila), Parcela 26, Pol. Ind. El Brajero, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

- 2.-Las partes personadas podrán impugnar ante este Juzgado de lo Mercantil tanto el inventario de bienes y derechos como la lista de acreedores en aquello que estimen les es perjudicial en el plazo de cinco días a contar desde la notificación. Para los demás interesados el plazo de cinco días se computará desde la última publicación acordada. (art. 96.1 LC modificado por el Real Decreto-Ley 3/2009 de 27 de Marzo).
 - 3.-Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Ávila, 15 de noviembre de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110084546-1